

# INULINA

## FICHA DE SEGURIDAD

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO

**NOMBRE DEL PRODUCTO:** INULINA

**CAS:** 9005-80-5

**CE:** 232-684-3

**APARIENCIA:** Polvo de color blanco a beige, con olor y sabor característico.

*Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad*

**DISTRIBUIDOR:**

Gran Velada.S.L  
Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA  
Telf. +34 976 86 74 74  
contacto@granvelada.com

Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

No está clasificada como peligrosa en arreglo al Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y anexos.

**2.2. Elementos de la etiqueta:**

El product no requiere de etiqueta de peligro según el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y anexos.

**2.3. Otros peligros:**

Ninguno, no contiene sustancias PBT o vPvB en un porcentaje superior a 0,1 %

### 3. PRIMEROS AUXILIOS / INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**3.1 . Descripción de los primeros auxilios.**

No específicamente requerida. Se recomienda, en cualquier caso, de acuerdo con las buenas prácticas industriales.

**3.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

No episodios de daños a la salud que sean atribuibles al producto.

**3.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata o tratamiento especial.**

Información no disponible.

#### 4. COMPOSICIÓN

##### 4.1 Sustancia

El producto no contiene sustancias clasificadas peligrosas para la salud o el medio ambiente según el Reglamento (UE) 1272/2008 (CLP)

##### 4.2 Mezcla

Información no disponible.

#### 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

##### 5.1 Medios de extinción adecuados:

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua nebulizada.

##### 5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla:

##### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE FUEGO

Evitar los productos de respiración de la combustión (óxidos de carbono, productos de pirólisis tóxicos, etc.).

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Siempre use equipo completo de prevención de incendios. Recoger el agua de extinción que no deben penetrar en el alcantarillado. Eliminar el agua contaminada usada para la extinción y el residuo de acuerdo con la normativa vigente.

##### EQUIPO

Casco con visera, indumentaria ignífuga (chaqueta y pantalón, con bandas alrededor de los brazos, las piernas y la cintura), guantes (anti-incendio, anti cortes y dieléctricos), una máscara de sobrepresión con una facial que cubra toda la cara del operador o el respirador (auto protector) en caso de grandes cantidades de humo.

#### 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

##### PRECAUCIONES

En el caso de polvo o vapores en el aire adoptar una protección respiratoria. Detener la fuga si es seguro hacerlo.

##### PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Prevenir que el producto penetre en las alcantarillas, zonas de agua de superficie, agua subterránea.

##### MÉTODOS DE LIMPIEZA

Absorber el derrame con material absorbente inerte (arena, vermiculita, tierra de diatomeas, tierra de diatomeas, etc.). Recoger la mayor parte del material restante y depositarlo en contenedores para su eliminación. Desechar el residuo con agua pulverizada si no existen contraindicaciones. Asegurar una ventilación adecuada del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado debe ser llevada a cabo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

En lugares con ventilación apropiada en lugares donde se acumule suciedad. No fumar durante la manipulación

### 7.2 Condiciones para un seguro almacenaje:

Almacenar en lugar fresco en contenedores cerrados en lugar seco y bien ventilado. Lejos de cualquier fuente de calor.

### 7.3 Especificaciones finales de uso:

Sin datos

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1. Parámetros de control.

Se recomienda considerar los valores límite de exposición profesional para la ACGIH para el proceso de evaluación de riesgos polvos inertes no clasificados de otra manera (fracción respirable PNOC: 3 mg / mc, fracción inhalable de PNOC: 10 mg / mc). En caso de

Superando estos límites, recomendamos el uso de un filtro de tipo P cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en base al resultado de la evaluación del riesgo.

### 8.2. Controles de la exposición.

Observe las medidas habituales de seguridad en el manejo de productos químicos.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No es necesario.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

No es necesario.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

No es necesario.

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Se recomienda el uso de una máscara filtrante de tipo P (EN 149), o dispositivo equivalente, cuya clase (1, 2 ó 3) y las necesidades reales deben definirse sobre la base del resultado de la evaluación del riesgo.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos de producción, incluyendo las de los equipos de ventilación, deben ser monitoreadas para el cumplimiento legislación sobre protección del medio ambiente.

## 9. PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Polvo del estado físico

Color blanco a beige

Olor característico

Umbral Olfativo. No disponible.

pH. No disponible.

Punto de fusión o punto de congelación. 158°C

Punto de ebullición inicial. No aplicable.

Intervalo de ebullición. No disponible.

Punto de inflamación. 990°C.  
Velocidad de evaporación No disponible.  
Inflamabilidad de sólidos y gases No disponible.  
Límite inferior de inflamabilidad. No disponible.  
Límite de inflamabilidad superior. No disponible.  
Límite inferior de explosión. No disponible.  
Límite superior de explosión. No disponible.  
Voltaje de vapor. No disponible.  
Densidad de vapor No disponible.  
Densidad relativa. 1 a 1,1 Kg / l  
Solubilidad en agua (20 ° C) 120 g / l  
Coeficiente de reparto n-octanol / agua: No disponible.  
Temperatura de autoencendido. No disponible.  
Temperatura de descomposición. No disponible.  
Viscosidad No disponible.  
Propiedad explosiva. No disponible  
Propiedad oxidante. No disponible

## 9.2. Más información.

Residuo seco. 100,00%  
COV (Directiva 2010/75 / CE): 0  
COV (carbono volátil): 0

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1. Reactividad.

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

### 10.2. Estabilidad química.

El producto es estable bajo condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones normales de uso y almacenamiento, no se prevén reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones a Evitar.

Ninguna en particular. Sin embargo, tenga en cuenta la precaución habitual a los productos químicos.

Evite la formación de polvo, la concentración de polvo en el aire debe ser inferior a 7,5 mg / l

Temperatura mínima de ignición en la nube del polvo: 300 ° -320 ° C

Temperatura mínima de ignición de la capa de polvo: 220 ° C

Nube de polvo mínima Energía de ignición: 10mj

Parámetro específico (Kst): 164 bar.m / s

Sobrepresión máxima de explosión (Pmax): 8. 5 bares

Concentración Explosiva Mínima: 25mg / l

Clase de Explosión en Polvo: ST1

Aumento máximo de la presión (dP / dT): 605 bar / s.

### 10.5. Materiales incompatibles.

Evite el contacto con agentes oxidantes pesados.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos.**

Información no disponible.

**11. TOXICOLOGÍA**

No se conocen episodios relacionados con la salud debido a la exposición al producto. En cualquier caso, se recomienda que trabaje de acuerdo con normas de buena higiene industrial.

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.**

Información no disponible.

**12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

Utilizar de acuerdo con las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente. Notificar a las autoridades competentes si producto ha llegado a las vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación.

**12.1. Toxicidad.**

Información no disponible.

**12.2. Persistencia y degradabilidad.**

Información no disponible.

**12.3. Potencial de bioacumulación.**

Información no disponible.

**12.4. Movilidad en el suelo.**

Información no disponible.

**12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB.I**

Basándose en los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o mPmB superiores al 0,1%.

**12.6. Otros efectos adversos.**

Información no disponible.

**13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1. Métodos de tratamiento de residuos.**

Reutilizar, si es posible. Residuos de productos tales como residuos no peligrosos no peligrosos.

La eliminación debe ser confiada a una empresa de gestión de residuos, sujeto a las regulaciones nacionales e internacionales posiblemente locales.

Respecto a los residuos sólidos, considere la posibilidad de eliminación en un vertedero autorizado.

**EMBALAJE CONTAMINADO**

Los envases contaminados deberán enviarse a la valorización o eliminación de acuerdo con las normas nacionales de gestión de residuos.

#### 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

**14.1. Número ONU.**

No aplicable.

**14.2. Nombre de embarque de la ONU.**

No aplicable.

**14.3. Clases de peligro relacionadas con el transporte.**

No aplicable.

**14.4. Grupo de embalaje.**

No aplicable.

**14.5. Peligros para el medio ambiente.**

No aplicable.

**14.6. Precauciones especiales para los usuarios.**

No aplicable.

**14.7. Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II del MARPOL 73/78 y el Código IBC.**

Información no relevante.

#### 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**

Categoría Seveso. Ninguno.

Restricciones aplicables al producto o sustancias del anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Ninguno.

Sustancias en la Lista de Candidatos (Art. 59 REACH).

Ninguno.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV del Reglamento REACH).

Ninguno.

Sustancias sujetas al requisito de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguno.

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno.

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno.

Controles de salud.

Información no disponible.

**15.2. Evaluación de la seguridad química.**

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química de la mezcla y de las sustancias que contiene.

#### 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

**LEGENDA:**

- ADR: Accordo europeo per il trasporto delle merci pericolose su strada
- CAS NUMBER: Numero del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentrazione che dà effetto al 50% della popolazione soggetta a test
- CE NUMBER: Numero identificativo in ESIS (archivio europeo delle sostanze esistenti)
- CLP: Regolamento CE 1272/2008
- DNEL: Livello derivato senza effetto
- EmS: Emergency Schedule

- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y la etiquetatura de los productos químicos
  - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación Internacional del transporte aéreo
  - IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población sujeta a prueba
  - IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
  - IMO: Organización Marítima Internacional
  - INDEX NUMBER: Número identificativo en el Anexo VI del CLP
  - LC50: Concentración letal 50%
  - LD50: Dosis letal 50%
  - OEL: Nivel de exposición ocupacional
  - PBT: Persistente, bioacumulante y tóxico según REACH
  - PEC: Concentración ambiental predecible
  - PEL: Nivel predecible de exposición
  - PNEC: Concentración predecible sin efectos
  - REACH: Reglamento CE 1907/2006
  - RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
  - TLV: Valor límite de exposición
  - TLV CEILING: Concentración que no debe ser superada durante cualquier momento de la exposición laboral.
  - TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
  - TWA: Límite de exposición medio ponderado
  - VOC: Compuesto orgánico volátil
  - vPvB: Muy persistente y muy bioacumulante según REACH
  - WGK: Clase de peligrosidad acuática (Alemania).
- BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**
1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
  2. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
  3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
  4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
  5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
  6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
  7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
  8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
  9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
  - Handling Chemical Safety
  - INRS - Fiche Toxicologique (hoja toxicológica)
  - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
  - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
  - Sitio Web Agencia ECHA3. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)

#### **Nota para los usuarios:**

La información de esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. Los usuarios deben verificar la adecuada precisión de la información suministrada según cada uso específico del producto.

No debe interpretarse como una garantía de alguna propiedad específica del producto.

El uso de este producto no está sujeto a nuestro control directo, los usuarios deben, bajo su propia responsabilidad las leyes y reglamentos en materia de higiene y seguridad. Ellos no aceptan ninguna responsabilidad por el uso indebido.